

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE GESTIÓN No. 6

Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo - Cundinamarca; 18-Julio 2018

1. No. DEL CONTRATO	102-CENACTOL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01/02/2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza: 25-46101003075 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Fecha oficio aprobación: 26-Enero-18 Aprobado por: CR VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
4. CRP	CDP No.2418 Fecha expedición: 22 de Enero 2018 CRP No.10718 Fecha expedición: 26/01/2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13-16-S OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: \$ 25.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS MARIO TOBAR SILVA Identificación C.C. No. 1.110.468.369 de IBAGUÉ Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CALLE 53 No 7C-11 APTO 101 IBAGUÉ - TOLIMA Teléfono de contacto: 3016369911 E-mail de contacto: carlosmario.tobar@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. CRISTÓBAL MORALES SANCHEZ Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 08 del 19 DE ENERO 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO OPERACIONAL COMO APOYO EN LA TECNOLOGIA ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN MILITAR CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB" PARA LA VIGENCIA 2018
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Actividades Específicas: <ul style="list-style-type: none"> Planear y supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programadas. participar y recomendar en el proceso de planeación académica y presupuestario semestral de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, presentándolo a las autoridades correspondientes para su respectiva aprobación. Actuar como gestor y promotor del desarrollo

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo - Cundinamarca.
www.emsub.edu.com/ secretariavicerrectoria@emsub.edu.co



	<p>integral de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, en los campos académico, deportivo, cultural y administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• asesorar y supervisar la actualización de los syllabus por parte de los docentes de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, cuando así se requiera, previa socialización y autorización.• Supervisar la correcta aplicación de herramientas pedagógicas e instrumentos de evaluación que utilizan los docentes de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, en busca de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.• Promover la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y de proyección social, para generar la integración de los procesos misionales.• Gestionar los recursos físicos, logísticos y académicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, y establecer los mecanismos de control para los mismos.• Coordinar con el departamento de autoevaluación las encuestas a aplicar en el proceso de evaluación docente de la tecnología en entrenamiento y gestión militar, la respectiva socialización de resultados y propuestas y/o recomendaciones para el plan de mejora continua. <p>Actividades Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD-PENSION-ARL) en los porcentajes de ley para este tipo de contrato.• Prestar los servicios objeto de contrato a celebrar.																				
10.	<div><div>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div><div>Obligación No. 6: contribuir con su labor diaria al cumplimiento de la misión, visión, objetivos, políticas, documentos rectores y principios de la tecnología en entrenamiento y gestión militar.</div><table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>6</td><td>PAGO PERIODO MES DE JULIO</td><td>18/JUL/18</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN.</td><td>6</td><td>PAGO PERIODO MES DE JULIO</td><td>18/JUL/18</td></tr><tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>6</td><td>PAGO PERIODO MES DE JULIO</td><td>18/JUL/18</td></tr></table></div>	N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA	1	INFORME DE GESTIÓN	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18	2	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN.	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18	3	CUENTA DE COBRO	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18
N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA																	
1	INFORME DE GESTIÓN	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18																	
2	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN.	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18																	
3	CUENTA DE COBRO	6	PAGO PERIODO MES DE JULIO	18/JUL/18																	
11.	<div><div>CONSTANCIAS</div><div>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</div><div>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha</div></div>																				

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Fuerte Militar de Tolima, Nilo - Cundinamarca.

www.emsub.edu.com/ secretariavicerrectoria@emsub.edu.



		dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.
12.	CONCLUSI ONES	ACTIVIDADES 1. ENCUENTRO DE EGRESADOS. 2. INFORME A SALA CONACES 3. REUNION SEMANAL CON DOCENTES 4. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE A AULA Y CATEDRA. 5. DIFERENTES REUNIONES ACADEMICAS CON LAS DEPENDENCIAS DE VICERRECTORIA.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 18 días del mes de Julio de 2018

Carlos Mario Tobar Silva
CARLOS MARIO TOBAR SILVA
 C.C. 1.110.468.369 de IBAGUÉ.